

**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Inglés para las PAU en  
Extremadura, celebrada en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida  
(Badajoz), el 23 de noviembre de 2011**

En Mérida, siendo las 17.00 horas del 23 de noviembre de 2011, se reúnen en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida las personas mencionadas en el Anejo 1 de la presente acta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.
2. Informes de los coordinadores.
3. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la reunión, se informa a los asistentes de que Isabel Moreno, Antonio Muñoz y Pedro Reyes han avisado por adelantado de que no les será posible participar en la reunión. También antes de comenzar, se da la bienvenida a las tres nuevas integrantes de la Comisión, Laura Gómez, Raquel Rodríguez y Jara Salguero.

**Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores**

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión el 9 de noviembre de 2011.

**Punto 2: Informes de los coordinadores**

Los coordinadores informan a las tres nuevas integrantes de la Comisión de las tareas que desempeñan sus miembros. Después, señalan la necesidad de que las tres nuevas integrantes de la Comisión se adscriban a las sedes en que se han dado vacantes, a saber, Badajoz, Cáceres y Don Benito. Tras un breve debate, se acuerda que Laura Gómez pase a formar parte de la sede de Cáceres, Raquel Rodríguez de la de Badajoz y Jara Salguero de la de Don Benito.

A continuación, se recuerda a los presentes la necesidad de actualizar las listas de direcciones electrónicas con que la Comisión trabaja para distribuir información. Se da de plazo lo que resta del año 2011 para esta tarea.

Acto seguido, se reparte entre los asistentes una serie de documentos, incluidos como Anejo 2 de la presente acta, entre los que figuran una copia de los criterios generales de corrección para la prueba de 2012, cuyo original obra en manos de la Comisión de Selectividad desde hace algunos días y una lista comparativa de las notas medias y por intervalo en cada materia en las pruebas de 2011. A petición de varios de los presentes, se acuerda hacer circular esta información entre el profesorado de la región.

Por último, el coordinador recuerda a los presentes que una de las funciones de la Comisión es proporcionar información sobre el Grado en Estudios Ingleses a la comunidad educativa extremeña. Se reparte un documento con información relevante sobre este asunto, incluido como Anejo 3 de esta acta, que también será distribuido a

través de las listas de contactos, y se informa de la disponibilidad de un apartado en el Campus Virtual de la UEx en el que los profesores de inglés de la Facultad de Filosofía y Letras publican abundante información al respecto. Manuel Sánchez se ofrece a proporcionar acceso a dicho apartado, así como a acudir a los centros que lo soliciten para celebrar sesiones informativas con profesores, alumnos y, en general, cualquier persona interesada en el Grado.

### **Punto 3: Ruegos y preguntas**

El coordinador informa a los presentes de su intención de conocer ya en la última reunión de la Comisión durante este curso (que previsiblemente se celebrará en el mes de mayo) los nombres de las personas que se postularán para continuar en ella para el curso siguiente. Por ello, pide a los asistentes que para entonces tengan ya claro, en la medida de lo posible, si podrán y desearán formar parte de la Comisión en el curso 2012-2013.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.45 horas.

Fdo. Manuel Sánchez García

Fdo. Esther Martín Torés

## **Anejo 1. Asistentes**

M<sup>a</sup> del Mar Blanco Pertegal

Cristina Fernández Hernández

Laura Gómez Moreno

M<sup>a</sup> Dolores Hoyas Solís

Esther Martín Torés

M<sup>a</sup> Jesús Monteserín Molano

Manuel Padín Hernández

Raquel Rodríguez Estévez

Estrella Romero de la Cruz

Luis Ruiz Piñas

Jara Salguero Muñoz

Manuel Sánchez García

Luis Sánchez Rodríguez

## Anejo 2: Criterios de evaluación y notas de 2011

<b>LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS</b>
<b>Criterios para la valoración</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. El primer ejercicio busca comprobar la capacidad de expresión escrita del alumno. Se valorará no sólo el dominio de aspectos formales del inglés escrito (gramática, vocabulario, puntuación y ortografía) sino también la capacidad de crear un texto (no una sucesión de oraciones simples) coherente, que refleje la madurez de expresión exigible a un alumno al terminar el Bachillerato.</li><li>2. En el segundo ejercicio se pretende valorar la capacidad del alumno para localizar cierta información, tanto general como específica, en el texto propuesto. Al tratarse de un ejercicio de comprensión, se valorará con la máxima puntuación la respuesta correcta siempre que la redacción de esa respuesta sea inteligible</li><li>3. El propósito del tercer ejercicio es evaluar la capacidad de expresión del alumno en una situación concreta. Se valorará especialmente la adecuación de la expresión al contexto social de la situación planteada y a la función comunicativa requerida. No se penalizará la redacción de la respuesta como diálogo (aunque no se recomienda) pero sí se penalizará la expresión en estilo indirecto. Se valorará el uso de expresiones idiomáticas coherentes con la situación planteada, así como el uso de oraciones tanto coordinadas como subordinadas que contribuyan a producir un estilo adecuado para la situación planteada.</li><li>4. Con el cuarto ejercicio se intenta aquilatar el dominio del alumno de las estructuras gramaticales del inglés mediante un ejercicio de transformación gramatical. Como la evaluación de la corrección gramatical es el objetivo de este ejercicio, cualquier error en el manejo de la estructura objeto de la transformación será penalizado.</li><li>5. No obstante lo anterior, en la reunión de correctores previa a la recepción de los ejercicios se podrán tomar acuerdos concretos sobre cualquier sugerencia que suponga una mejora en la evaluación de los exámenes.</li></ol>
<b>Estructura de la prueba</b>
<p>El examen constará de cuatro preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una redacción acerca de un tema cotidiano.</li><li>2. Un ejercicio de localización de determinada información en el texto.</li><li>3. Una pregunta de expresión en una situación comunicativa dada.</li><li>4. Una prueba sobre transformación gramatical.</li></ol>

### **Puntuación de cada pregunta**

1. Redacción: De cero a cuatro puntos.
2. Localización de información: De cero a dos puntos.
3. Situación: De cero a dos puntos.
4. Transformación gramatical: De cero a dos puntos.

### **Aclaración importante**

Los criterios de corrección anteriores serán válidos en tanto en cuanto no se produzcan modificaciones en la estructura general de la prueba por orden ministerial o similar. En caso de que se recibiera alguna orden de dicha índole, estos criterios de corrección serían inmediatamente adaptados y difundidos entre el profesorado y los alumnos afectados.

Dicho de otro modo, si finalmente resultara obligatorio que la prueba de lengua inglesa incluyera ya en esta convocatoria uno o varios ejercicios con los que evaluar las destrezas orales de los alumnos, se elaborarían unos criterios generales para dichos ejercicios, se adaptarían los ahora existentes para darles cabida y se redistribuiría la puntuación de la manera más conveniente. Acto seguido, y con la mayor diligencia posible, se avisaría por los canales oportunos a todos los centros donde se imparte lengua inglesa en segundo curso de Bachillerato.